

DECRETO N°: 1 2 4 0 ... EN CONCON, 84 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) Que el artículo 9° de la Ley N° 19.886 dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.
- e) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1137 del 19 de Mayo del 2015 que autoriza Licitación Publica 2598-34-L115.
- g) Ficha Licitación ID 2598-34-L115 "Servicio de Evaluaciones Neurofisiátricas CESFAM".
- h) Resolución de Acta de Deserción de fecha 28-05-2015
- i) Acta de Evaluación N° 30, de fecha 29 de mayo del 2015
- j) Bases de Licitación.

DECRETO

- 1. **DECLÁRESE** desierta Licitación Pública 2598-34-L115, en virtud de los antecedentes adjuntos y en consideración a que la propuesta no contó con proveedores interesados en ofertar por el servicio.
- 2. LLÁMESE, a nueva Propuesta o Licitación, a través del Portal Mercado Público para realizar adquisición del "SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROFISIATRICAS II" para el CESFAM.
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

tiana espinoza godoy

ERETARIA MUNICIPAL

Distribución

1. Sec. Municipal

2. Dirección de Control

3. Adquisiciones Salud

4. Archivo DESAM

OSG/MEG/MeD/mat

The section of contract of the section of the secti



ACTA DE EVALUACION Nº 30 PROPUESTA PÚBLICA Nº 2598-34-L115 "SERVICIO DE EVALUACIONES NI UROFISIATRICAS CESFAM"

En Con-Con, a 29 de Mayo del 2015, la comis ón integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin ce evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-34-L115, para la adquisición que consulta la propuesta public i "Servicio de Evaluaciones Neurofisiátricas CESFAM", según las especificaciones técnicas adjurtas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

CONSIDERACIONES PREVIAS:

En el acto de Apertura de la propuesta se verifica la participación de 0 oferentes.

RESUMEN Y CONCLUSIONES:

En consideración al resultado obtenido en la Apertura electrónica de la Propuesta Pública denominada "Servicio de Evaluaciones Neurofisiátricas CESFAM", ID 2598-34-L115, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal mercado público, es opinión de esta comisión de evaluación:

a).- DECLARAR desierta Licitación Pública 2598-34-L115 denominada "SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROFISIATRICAS CESFAM", en virtud de los antecedentes adjuntos y en consideración a que la propuesta no contó con ofertas para ser evaluadas.

Por tanto, déjese desierta Propuesta Pública antes mencionada porque NO tuvo proveedores interesados en ofertar por el servicio.

